

**CONVOCATORIA INTERNA
BECAS ALIANZA DEL PACÍFICO 2025
PARA ESTUDIANTES DE DOCTORADO, DOCENTES E INVESTIGADORES DE LA UNIVERSIDAD DE VALPARAÍSO**

En el marco de las estrategias de cooperación de la Alianza del Pacífico, instancia conformada por los gobiernos de Chile, Colombia, México y Perú, las agencias de gobierno dedicadas al desarrollo de investigación de la Alianza del Pacífico han acordado convocar a la Plataforma de Movilidad Estudiantil y Académica de la Alianza del Pacífico para el segundo periodo académico de 2025.

Ante esta convocatoria, la Dirección de Relaciones Institucionales de la Vicerrectoría de Vinculación con el Medio convoca internamente a la postulación específica para estudiantes de doctorado, investigadores y docentes que hayan recibido una invitación para realizar estancias en alguno de los destinos considerados en esta convocatoria.

GENERALIDADES:

La Alianza del Pacífico, a través de la Plataforma de Movilidad Estudiantil y Académica, considera dentro de la convocatoria la posibilidad de asignar becas a estudiantes de pre y postgrado, investigadores y docentes que tengan una invitación formal. Esta convocatoria difunde y establece el procedimiento interno para estudiantes de doctorado, investigadores y docentes de la Universidad de Valparaíso que tengan interés en postular, quienes tendrán que desarrollar sus actividades en un periodo mínimo de tres semanas y máximo de seis meses, de acuerdo al calendario aprobado por la institución receptora, quienes deberán presentar un informe del trabajo realizado en el país que otorga la beca, en coherencia con el plan de trabajo que se presente en la postulación.

Respecto a las actividades a desarrollar, para estudiantes de doctorado podrán realizar *“cursos, pasantías de co-tutela, o estancias de investigación en el marco de su programa de posgrado en la universidad de origen. Para cualquiera de los casos deberán presentar un **Plan de Trabajo avalado** por el investigador tutor en la universidad de origen y el investigador tutor en la universidad de destino.”*

En el caso de docentes se establece que *“deberán ocupar esta beca para impartir clases como docente invitado, para ello deberán presentar un **Programa de Trabajo con las materias que dictarán**, el nivel y deberán dictar al menos cuatro (4) horas a la semana si son programas de pregrado y al menos tres (3) horas a la semana si son clases en programas de postgrado en general”.*

Para el caso de investigadores, la convocatoria menciona que *“podrán integrarse a equipos de investigación en las instituciones académicas de destino y deberán presentar un **Plan de Trabajo con los detalles de la investigación a realizar”.***

Las universidades de destino y los detalles específicos sobre postulación, beneficios y condiciones de la beca Alianza del Pacífico están disponibles en la Convocatoria de la Plataforma de Movilidad Estudiantil y Académica de la Alianza del Pacífico 2025, disponible en el link <https://becas.alianzapacifico.net/>, las instituciones de destino para postulantes de origen chileno son 59 en Colombia, 517 en México y 209 en Perú.

PLAZOS:

La convocatoria a la Plataforma de Movilidad Estudiantil y Académica de la Alianza del Pacífico cierra sus postulaciones el **30 de mayo de 2025**, es importante que cada postulante tenga presente que esa fecha considera el cierre de recepción de todos los documentos solicitados en la convocatoria para oficializar la postulación a través del mecanismo establecido para ello; dentro de ello se encuentra cumplir con el requisito *“Acreditar permiso para ausentarse por el tiempo que dura la beca y convalidación de estudios”* el que es obligatorio para todas las modalidades (estudiantes de doctorado, docentes e investigadores) y que es confirmado a través del documento *“Carta de postulación de la IES de origen”* que, para el caso de la Universidad de Valparaíso, corresponderá a una misiva firmada por el rector.

Es preciso señalar que en ningún caso la Universidad de Valparaíso se responsabiliza de la postulación de cada postulante, proceso que es responsabilidad de cada persona interesada; así, esta convocatoria únicamente se encarga de la emisión de la carta de apoyo necesaria para la postulación inicial.

REQUISITOS:

Sin perjuicio de los requisitos propios de la convocatoria de la Alianza del Pacífico, para solicitar la carta de apoyo de la Universidad de Valparaíso, las personas interesadas en postular deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- Contar con el apoyo de la autoridad correspondiente (dirección de Escuela o Instituto, decanato de facultad o quien corresponda como superior jerárquico).
- Contar con una pre-aceptación, aceptación o invitación de la universidad de destino.
- Mantener una relación vigente con la Universidad de Valparaíso.

PROCESO DE EMISIÓN DE CARTA DE APOYO DE LA UNIVERSIDAD DE VALPARAÍSO:

Para solicitar una carta de apoyo, cada postulante deberá **completar los datos y subir la documentación detallada a continuación en el formulario web disponible en el siguiente enlace:** <https://forms.office.com/r/FwkfbPXsTG>.

Los documentos que deberán acompañar la solicitud son:

- Oficio de la dirección de la unidad académica a la que pertenece (en el caso de investigadores y docentes) o de la dirección del programa de doctorado (para estudiantes de doctorado) donde otorgue el respaldo, compromiso de reconocimiento y, en caso de investigadores y docentes, comprometa las acciones administrativas necesarias en caso de resultar beneficiado.
- Carta de invitación, aceptación o pre-aceptación de la universidad de destino.
- En el caso de estudiantes de doctorado, copia del Certificado de Alumno Regular vigente descargado desde el Portal Académico UV (no se aceptarán constancias firmadas por alguna autoridad distinta al Vicerrector Académico).

Es importante señalar que, para investigadores y docentes, será requisito tener la calidad jurídica de planta o contrata, lo que será validado a través del Reporte de Compromiso Académico de cada solicitante.

Las cartas se confeccionarán de acuerdo con el cumplimiento de lo indicado precedentemente, y se enviarán a las y los solicitantes de acuerdo con el cronograma indicado en esta convocatoria interna.

CRONOGRAMA

Hito	Fecha
Publicación y difusión de convocatoria interna	6 de mayo de 2025
Presentación de antecedentes a la Dirección de Relaciones Institucionales	Hasta el 18 de mayo de 2025
Revisión de antecedentes y emisión de carta de apoyo	Del 19 al 23 de mayo de 2025
Envío de cartas de apoyo a postulantes	26 de mayo de 2025

Mayo de 2025.

MODELO DE OFICIO INVESTIGADORES-DOCENTES

OFICIO N° XXX / 2025

**MAT.: Informa autorización a docente/investigador Sr(a).
XXXXXXXXX a postular becas Alianza del Pacífico 2025.**

**ANT.: Convocatoria Interna Becas Alianza del Pacífico 2025
para estudiantes de doctorado, docentes e investigadores de
la Universidad de Valparaíso.**

Valparaíso, XX de mayo de 2025

**A : JOSÉ LUIS MEZA ORELLANA
Director de Relaciones Institucionales**

**DE : XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
Director(a) XXXXXXXXXXXXXXXX**

Teniendo en consideración la Convocatoria Interna desarrollada por la Dirección de Relaciones Institucionales para la emisión de cartas de apoyo institucional para la postulación a las Becas Alianza del Pacífico 2025 para estudiantes de doctorado, docentes e investigadores de la Universidad de Valparaíso, me es grato comunicar a usted el interés de esta unidad académica por la postulación del(la) docente que a continuación detallo:

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX (nombre completo), R.U.N. **XXXXXXXXXXXXX**, calidad jurídica **XXXXXX** (planta/contrata), quien se encuentra aceptado(a)/invitado(a) por la Universidad **XXXXXXXXXXXXX** (nombre universidad) para realizar una visita académica de **XXXX** (duración) días durante el segundo semestre de 2025.

La(el) docente/investigador mencionado cuenta con el respaldo y autorización de esta unidad académica para ejecutar el programa. En caso de ser seleccionada, esta unidad académica se compromete a generar las acciones administrativas necesarias con el Departamento para el Desarrollo Académico para asegurar la continuidad docente, y el reconocimiento en su trayectoria académica.

Agradezco tenga a bien considerar lo aquí detallado, saluda atentamente

**XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX (nombre)
Director(a) XXXXXXXXXXXXXXXX (unidad académica)**

XXX / xxx (responsabilidad)

MODELO DE OFICIO ESTUDIANTES DE DOCTORADO

OFICIO N° XXX / 2025

MAT.: Informa autorización a estudiante Sr(a). XXXXXXXX a postular becas Alianza del Pacífico 2025.

ANT.: Convocatoria Interna Becas Alianza del Pacífico 2025 para estudiantes de doctorado, docentes e investigadores de la Universidad de Valparaíso.

Valparaíso, XX de mayo de 2025

**A : JOSÉ LUIS MEZA ORELLANA
Director de Relaciones Institucionales**

**DE : XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
Director(a) Doctorado XXXXXXXXXXXXXXXX**

Teniendo en consideración la Convocatoria Interna desarrollada por la Dirección de Relaciones Institucionales para la emisión de cartas de apoyo institucional para la postulación a las Becas Alianza del Pacífico 2025 para estudiantes de doctorado, docentes e investigadores de la Universidad de Valparaíso, me es grato comunicar a usted el interés de esta unidad académica por la postulación del(la) estudiante que a continuación detallo:

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX (nombre completo), R.U.N. **XXXXXXXXXXXXX**, alumno regular del doctorado **XXXXXXXXXXXXX** (nombre doctorado), quien se encuentra aceptado(a)/invitado(a) por la Universidad **XXXXXXXXXXXXX** (nombre universidad) para realizar una visita académica de **XXXX** (duración) días durante el segundo semestre de 2025.

La(el) estudiante mencionado cuenta con el respaldo y autorización de esta unidad académica para ejecutar el programa. En caso de ser seleccionada, este programa se compromete a generar las acciones administrativas necesarias para el reconocimiento académico de las actividades desarrolladas en el extranjero.

Agradezco tenga a bien considerar lo aquí detallado, saluda atentamente

**XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX (nombre)
Director(a) Doctorado XXXXXXXXXXXXXXXX (programa)**

XXX / xxx (responsabilidad)